

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE

377. EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 18/2023, SEGUIDO A INSTANCIAS DE D^a MIMUNTZ DRIS ABDESLAM.

EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 0000018/2023, SEGUIDO A INSTANCIAS DE DOÑA MIMUNTZ DRIS ABDESLAM.

En relación con el recurso contencioso-administrativo en procedimiento abreviado número 18/2023, iniciado a instancias de D.^a Mimuntz Dris Mohamed contra la Ciudad Autónoma de Melilla ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Melilla, y a requerimiento del mismo, se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan ser interesados en el citado procedimiento, emplazándoles para que, en caso de interesarles, y conforme a la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como demandados, en su caso, y en defensa de sus intereses en el plazo de nueve días.

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con los arts. 40 al 43 de la Ley 39/15, se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado

Melilla 18 de abril de 2023,
La Secretaria Técnica de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte,
Francisca Torres Belmonte